

*EDICTO de 13 de enero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando resolución y talón cargo del expediente sancionador que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén contra don David Parra Ballesteros, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar al interesado que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificándole expresamente que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén, la resolución, que podrá ser examinada a fin de ejercer las acciones que a su derecho convenga, significándole que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación. Indicándole igualmente que se encuentra a su disposición el talón de cargo núm. 0462225233626 correspondiente a la sanción.

Una vez firme la presente resolución, los importes de las sanciones impuestas podrán ser abonados en cualquier entidad de ahorro o de crédito colaboradora en los plazos que a continuación se indican:

Si la referida firmeza se adquiere entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la misma hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se produce hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La firmeza mencionada se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma recurso de alzada. En el supuesto de que se interponga el recurso aludido, los plazos señalados para el pago en período voluntario comenzarán a contarse desde el siguiente a la notificación o publicación de la resolución recaída en el mencionado recurso.

Transcurridos los anteriores plazos sin que se tenga constancia en esta Delegación de sus abonos, se procederá a certificar su descubierto y a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro en vía de apremio, lo que llevará aparejado los correspondientes recargos.

Al objeto de su constancia y en evitación de futuras molestias, deberá remitir a esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos-Departamento de Infracciones) los correspondientes justificantes de los abonos de las sanciones impuestas (ejemplar para la Administración).

Núm. expediente: J-027/09-ET.

Notificado: Don David Parra Ballesteros.

Domicilio: C/ Aire, núm. 22, de Alvaldejo (Ciudad Real).

Trámite: Resolución y talón de cargo núm. 0462225233626.

Jaén, 13 de enero de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª Teresa Vega Valdivia.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2010, de la Secretaría General de Universidades, Investigación, y Tecnología, por la que se acuerda la publicación de subvenciones excepcionales concedidas por esta Consejería en el segundo semestre de 2009.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de Ley 38/2003, General de Subvenciones, se hacen públicas las siguientes subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Jaén para los gastos de cofinanciación del Programa Ramón y Cajal, por importe de 37.680,41 euros.

Aplicación presupuestaria:

0.1.11.00.01.00. .441.01 .54A .5.

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Fundación Progreso y Salud para los gastos de cofinanciación del Programa de Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3), por importe de 390.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria:

0.1.11.00.18.00. .742.00 .54A .6.

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a las Universidades Andaluzas para los gastos de cofinanciación del Programa Ramón y Cajal por importe de:

Pablo de Olavide	94.601,31 €
Málaga	87.287,45 €
Huelva	16.540,00 €

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.11.00.01.0. .441.01 .54A .5.

3.1.11.00.01.0. .441.01 .54A .5.2010

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de potenciación de los recursos de cálculo autonómicos, nacionales y europeos en la Comunidad Investigadora de Andalucía, por importe de 300.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.11.00.01.0. .741.08 .54A .4.

3.1.11.00.01.00. .741.08 .54A .4.2010

Sevilla, 5 de enero de 2010.- El Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, Francisco Triguero Ruiz.

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional en el ámbito de la Consejería, prevista en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, esta Secretaría General Técnica,

## RESUELVE

Hacer pública la relación de contratos de publicidad institucional y concesión de ayudas, subvenciones y celebración de convenios relativos a actividad publicitaria, realizados por esta Consejería, organismos, entidades de derecho público y sociedades mercantiles adscritas a la misma de cuantía superior a 30.000 euros, que a continuación se relacionan:

## AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

OBJETO	ADJUDICATARIO BENEFICIARIO	CUANTÍA
Campaña de comunicación y Promoción del «Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía» en su convocatoria 2009	ENTRE3 COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, S.L.	327.600,00 €
Planificación y compra de medios de publicidad para las acciones de comunicación de la Agencia Andaluza de la Energía	ARENA MEDIA COMUNICACIONES ESPAÑA, S.A.	1.300.000,00 €

Sevilla, 15 de enero de 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCION
MA-1817/08	05/06/2008	TALLERES GUZMAN E HIJOS SL	PG. IND. CANTARRANAS NAVE, 3. COIN - 29100 MÁLAGA	141.5 LOTT	100
MA-3057/08	06/10/2008	EXCAVACIONES BENALVALLE CB	CALDERON DE LA BARCA,13 -ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA 29631 - MALAGA	141.4 LOTT	1.556
MA-3152/08	28/10/2008	TILHAC ANDRE	URBANIZACIÓN EL LAGAREJO 95 – MIJAS 29650 MALAGA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-3174/08	14/11/2008	ZEGHOVANE PERTIÑEZ DIAMEL	PERNALEROS ALTO, 37 GRANADA 18010 GRANADA	142.20.7 LOTT	200
MA-3181/08	18/11/2008	LLORENTE ARTEAGA MARIANO	RODRIGO DE TRIANA, 12 2-B – FUENGIROLA 29640 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-3216/08	25/11/2008	MERIDA RUBIO JOSE MARIA	GUADALHORCE S/N – ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-175/09	28/01/2009	DE LA TORRE DE DIOS ANGEL	RESIDENCIAL EL ALBAÑIL CASA 32–MIJAS 29650 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-225/09	17/12/2008	ALD AUTOMOTIVE SA	SOMERA, 7 - MADRID 28023 MADRID	141.22 LOTT	1.001
MA-316/09	02/12/2008	AUTOCARES BERNARDI SL	LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4 -MALAGA 29002 MALAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-336/09	27/01/2009	MARIA CARMEN REYES SANTIAGO	JOSE ANTONIO GIRON 9 – JAEN 23001 JAEN	142.2 LOTT	361
MA-377/09	09/12/2008	GRUPO SANS Y DICANALS MOBILIARIO SL	CONRADO DEL CAMPO 9 – TORREMOLINOS 29620 MALAGA	141.4 LOTT	1.701
MA-430/09	13/01/2009	GAITAN JORGE LUIS	ACEBO, 2 VISTA HERMOSA BJ B – BENALMADENA 29630 MALAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-464/09	08/01/2009	LEON DE ARCE DELICADO RAQUEL	ING LA TORRE ACOSTA 23 4D – MALAGA 29007 MALAGA	140.22 LOTT	1.1001
MA-468/09	12/01/2009	CAFFERATA ANA CARLA	FRANZ LISTZ S/N – CAMPANILLAS 29590 MALAGA	140.26.4 LOTT	2.001
MA-520/09	15/01/2009	CELIZA SL	NAPOLÉS, 117 BAJO – BARCELONA 08009 BARCELONA	141.22 LOTT	1.001
MA-531/09	11/01/2009	LUQUE MUÑOZ MANUEL	TURMALINA BL 3 4º B, MIRAMAR I – BENALMADENA 29631 MALAGA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-553/09	22/01/2009	CÑIA. SEVILLANA DE TREFILERIA SA	VEREDA DEL RAYO S/N - DOS HERMANAS (CAZALLA) 41700 SEVILLA	140.24 LOTT	2.001
MA-558/09	30/12/2008	LOZANO RINCON ANTONIO	IMPERIO ARGENTINA, 58 3º B – MALAGA 29004 MALAGA	142.3 LOTT	400
MA-565/09	18/12/2008	FERNANDEZ CROS MIGUEL ANGEL	AVD. PRAT DE LA RIBA 158 CAS. - BIGUES I RIELLS 08415 BARCELONA	141.19 LOTT	1.001
MA-569/09	18/12/2009	FERNANDEZ CROS MIGUEL ANGEL	AVD. PRAT DE LA RIBA 158 CAS. - BIGUES I RIELLS 08415 BARCELONA	140.26.4 LOTT	2.001
MA-570/09	18/12/2009	FERNANDEZ CROS MIGUEL ANGEL	AVD. PRAT DE LA RIBA 158 CAS. - BIGUES I RIELLS 08415 BARCELONA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-572/09	15/12/2009	FERNANDEZ CROS MIGUEL ANGEL	AVD. PRAT DE LA RIBA 158 CAS. - BIGUES I RIELLS 08415 BARCELONA	141.31 LOTT	1.501
MA-573/09	15/12/2009	FERNANDEZ CROS MIGUEL ANGEL	AVD. PRAT DE LA RIBA 158 CAS. - BIGUES I RIELLS 08415 BARCELONA	141.19 LOTT	1.001
MA-575/09	19/12/2009	SERVICIOS Y EXCAVACIONES DE SANTAELLA	CABEZA DEL OBISPO 18 – SANTAELLA 14546 CORDOBA	140.19 LOTT	4.601
MA-715/09	11/02/2009	CIME LOGISTICA SL	ROGER DE FLOR, 2 – MÁLAGA 29007 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-736/09	10/02/2009	GALVEZ ALVAREZ SANTIAGO	ANCHA 79 – HUETOR-TAJAR 18360 GRANADA	142.2 LOTT	301
MA-780/09	17/02/2009	TTES. Y EXCAVACIONES FRANISA SL	ALEJANDRO DUMAS 7 – MALAGA 29004 MALAGA	140.19 LOTT	3.366
MA-822/09	19/02/2009	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE MONTILLA SA	CRA. CORDOBA-MALAGA 437- MONTILLA 14550 CORDOBA	141.31 LOTT	1.501
MA-832/09	09/02/2009	GALVEZ GARCIA JAVIER	TORCAL 1 5 A 3 – MALAGA 29004 MALAGA	141.5 LOTT	301
MA-833/09	09/02/2009	GALVEZ GARCIA JAVIER	TORCAL 1 5 A 3 – MALAGA 29004 MALAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-950/09	12/02/2009	TTES. CARMELO MONTABAN SL	MERCA-MALAGA 14 – MALAGA 29006 MALAGA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-970/09	12/02/2009	TTES. CARMELO MONTABAN SL	MERCA-MALAGA 14 – MALAGA 29006 MALAGA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-971/09	12/02/2009	TTES. CARMELO MONTABAN SL	MERCA-MALAGA 14 – MALAGA 29006 MALAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1000/09	16/03/2009	GORIS SORIA FRANCISCO JAVIER	DR. MILLAN PALMA 11 – MALAGA 29011 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1003/09	06/03/2009	PORCEL ARIAS ANGEL	AV VIRGEN DEL MAR 5 -CORDOBA 14010 CORDOBA	141.4 LOTT	1.801
MA-1029/09	25/01/2009	HAWKE TONY CHRISTOPHER	EL MIRADOR CASA 2 URB. BUENAVISTA – MIJAS 29650 MALAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1032/09	13/01/2009	FERNANDEZ BARRIO SL	CNO. PRADO DE LA VERA S/N - GUADARRAMA 28440 MADRID	140.24 LOTT	2.001
MA-1033/09	13/01/2009	FERNANDEZ BARRIO SL	CNO. PRADO DE LA VERA S/N - GUADARRAMA 28440 MADRID	140.1.9 LOTT	4.601
MA-1038/09	15/01/2009	TRANSPORTES MONTECIELO SL	JUAN DE AUSTRIA 13 – CARTAMA 29570 MALAGA	142.3	301
MA-1059/09	24/12/2008	STC TRUCKS SL EN CONSTITUCION	PLAZA MOLINERA 1 1B – MOLINA DE SEGURA 30000 MURCIA	140.24 LOTT	2001
MA-1064/09	12/03/2009	ASESORIA ANDALUZA AMBIENTAL SL	CL LINEROS 24 --CORDOBA 14002 CORDOBA	140.25.4 LOTT	2001
MA-1065/09	12/03/2009	ASESORIA ANDALUZA AMBIENTAL SL	CL LINEROS 24 --CORDOBA 14002 CORDOBA	140.25.6 LOTT	2001
MA-1104/09	24/02/2009	ARM LOGISTICA SDAD COOP ANDALUZA	POLG. RUBIALES PARCELA 17 – LINARES 23700 JAEN	142.5 LOTT	301
MA-1113/09	15/03/2009	AUTOS PELLO SL	MONTE GAMONAL 34 – OVIEDO 33012 ASTURIAS	141.19 LOTT	1001
MA-1137/09	16/03/2009	UNION JACK REMOVALS Y SHIPING SL	QUINTO 16 – 7 – 3 – MANZANA 4-9 – MALAGA 29006 MALAGA	140.6 LOTT	4.601